Valparaíso,5 de agosto de 2025.

Of. CTSS 466/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó reiterar y complementar el requerimiento previamente efectuado a esta Superintendencia, en relación con las condiciones de seguridad laboral denunciadas por trabajadores de la empresa Ingeniería de Inversiones Santa Camila Limitada (TRAZA), empresa subcontratista del sector de telecomunicaciones que presta servicios para la empresa VTR.

En dicha instancia, el Presidente del Sindicato de Empresa N.º 1 de TRAZA, señor Daniel Viveros Lagos, expuso antecedentes relacionados con el uso de escaleras telescópicas que exceden el peso permitido por la normativa vigente, alcanzando entre 32 y 34 kilos, superando los 25 kilos establecidos por la llamada “Ley del saco”. Estas herramientas estarían siendo utilizadas sin el mantenimiento adecuado y, pese a recomendaciones formuladas por la ACHS tras una auditoría anterior, los equipos reemplazados habrían sido posteriormente sustituidos por otros en condiciones deficientes.

Según lo indicado por el expositor, a raíz de gestiones del H. diputado Diego Ibáñez, se habría enviado un oficio a SUSESO solicitando una auditoría actualizada. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta formal ni se ha materializado la fiscalización solicitada, a pesar de haberse cumplido el plazo otorgado de 10 días hábiles desde el 3 de julio pasado.

En atención a lo anterior, la Comisión solicita a Ud:

1) Informar el estado del requerimiento previamente remitido por esta Comisión en relación con la auditoría solicitada respecto al uso de escaleras telescópicas y los Elementos de Protección Personal utilizados por los trabajadores de TRAZA.

2) Disponer, con urgencia, la realización de una nueva fiscalización en terreno, con participación activa de los trabajadores afectados.

3) Remitir copia del informe técnico de la auditoría anterior, incluyendo las medidas correctivas recomendadas y el seguimiento efectuado por parte de la ACHS.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 97A6C39F6D0F54D6

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 07/08/2025 22:41:37 CLT

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo.**

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA (S) DE SEGURIDAD SOCIAL (SUSESO), DOÑA PATRICIA SOTO ALTAMIRANO.-

Fono: (2) 2620 4501 - 4502
Email: jcatalan@suseso.cl; psoto@suseso.cl